

<i>Días</i>	<i>Cursos</i>
1 y 2 de julio	4º ESO y 1º PCPI
3 y 4 de julio	3º ESO y 2º PCPI
5 y 8 de julio	2º ESO
9 y 10 de julio	1º ESO

Recomendamos no esperar al último día para evitar aglomeraciones y esperas muy largas

HORARIO DE SECRETARÍA: DE 9 A 14 H.

Documentación

1. Una fotocopia del DNI del alumno/a. Si no tienen aún el DNI, fotocopia de la hoja de nacimiento del libro de familia (SIN RECORTAR).
2. Tres fotografías tamaño carné con nombre y apellidos escritos por detrás.
3. Impreso de matrícula debidamente cumplimentado por **duplicado** y firmado por el representante o guardador legal nº 1 (se adjunta). *La matrícula del alumno/a cuya promoción de curso esté pendiente de las pruebas de septiembre, tendrá carácter provisional, se deja en blanco el curso y se rellena y firma el **anexo I** (se adjunta)*
4. Hoja de actualización de datos (se adjunta).
5. Hoja de optativas (se adjunta), solo para ESO.
6. Solicitud para el transporte escolar (para el alumnado que utilice el autobús escolar) y certificado acreditativo de vivir en el campo.
7. Impreso de solicitud para cursar RELIGIÓN firmada por el padre o la madre (sólo los que se matriculen por primera vez en este centro o quieran cambiar su opción)
8. Certificación académica oficial y boletín de notas, en el caso de alumnos/as procedentes de un centro que no se encuentre en La Puebla de Cazalla.
9. **Seguro Escolar (SÓLO 3º Y 4º DE ESO Y PCPI)**: se debe traer sellado por la CAIXA el resguardo de haber pagado la cuota (se adjunta el impreso de pago: 1,12 €). No olvidar poner el nombre del alumno/a. Aquellos alumnos/as que no tengan la tarjeta de la Seguridad Social, es decir, que no tengan asignado número de seguridad social, pueden pedir en secretaría el impreso TA1.
10. **Los alumnos/as del PCPI que cumplan 15 años en 2013**: el anexo V de conformidad del alumno/a y de la familia o tutores legales, debidamente cumplimentado y firmado (se adjunta), y el informe psicopedagógico del orientador del Centro de procedencia.

TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBEN FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN JULIO. (TAMBIÉN LOS QUE ESTÉN PENDIENTES DE RECUPERAR EN SEPTIEMBRE)